



Rafael Cantos Molina
Notario de Almería

Estimado/a señor/a:

Por la presente pongo en su conocimiento que en mi Notaría se ha instado un Acta de Requerimiento de Declaración de Notoriedad para Inmatriculación de finca no inscrita en el Registro de la Propiedad, lo que se le comunica en su condición de Ayuntamiento en el que se encuentra la finca que se dirá, para que en el plazo de un mes a partir de la recepción de la presente pueda comparecer en esta Notaría, sita en la calle Maestro Serrano, número 9, 2º de Almería (teléfono 950589147; correo electrónico: notaria@notariacantos.es) y alegar lo que a su derecho convenga.

Alternativamente podrá comparecer en la notaría de su conveniencia y otorgar, a su costa, un Acta de Manifestaciones que contenga las alegaciones que usted quiera hacer, con el ruego de que solicite del notario autorizante de dicha acta la remisión telemática de la misma a esta notaría, siempre dentro del plazo citado.

Los datos de la mencionada acta se contienen en el **Edicto** que se adjunta para publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días naturales, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento Notarial.

En Almería, a veintidós de julio de dos mil veinticinco.

Atentamente,

AYUNTAMIENTO DE GÁDOR